

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43883 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 001243/2012 habiéndose dictado en fecha 04/12/2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Manufacturas Metálicas Mafer, S.L., con CIF. B-96510771, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Marisa Castellano Albentosa, con domicilio profesional en calle Jorge Juan, número 8-13, Valencia, teléfono 670369951, y correo electrónico: marisacastellano@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 4 de diciembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120083688-1